JUNTA VECINAL DE HERADA

CVE-2015-8883 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2015.*

En sesión celebrada por el Concejo Abierto de Herada, se ha procedido a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2015.

El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, y en el RD 500/90, de 20 de abril, durante este tiempo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal.

Si transcurrido el plazo no se hubiera presentado ninguna reclamación, quedara definitivamente aprobado.

Herada, 30 de junio de 2015.
El presidente,
Francisco Gómez Maza.

2015/8883

CVE-2015-8883